

A 2909



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: viernes, 21 de febrero de 2020 RFC: FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES TRISTE JUAN MANUEL
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 776 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REGION IZTA POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 12 DE FEBRERO DE 2020.

Con el objeto de:

LLEVAR ACABO VISITA DE INSPECCION AL PREDIO DENOMINADO "MEZA DE CONTLA" PERTENECIENTE AL EJIDO DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0198/20	PREDIO "MEZA DE CONTLA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA	12-feb	12-feb	1/2	750	350.00
TOTAL						\$ 350.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

C. BEISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, Inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/AC.26.1/1155/19 de fecha 14 de Agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RN-100049

27431

-9333-

MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente
Delegación En El Estado De Puebla
Subdelegación De Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0198 /2020.

Puebla, Pue. A 10 FEB 2020

Ing. Daniel Sánchez Vázquez, Ing. Juan Manuel Flores Triste, Ing. Félix Gómez Velasco.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN ESTADO DE PUEBLA
PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona para que durante los días 11, 12, 13 Y 14 del mes de febrero del año 2020, se traslade a la Región Ixta Popo, perteneciente al Estado de Puebla específicamente a los municipios de Huejotzingo, San Salvador el Verde, San Martín Texmelucan, Santa Clara Ocoyucan y Tlajuapán, todos ubicados en el estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- Realizar visita de inspección en materia forestal al terreno correspondiente a la parcela ubicada en el paraje conocido como "MEZA DE CONTLA", perteneciente al ejido de San Rafael Ixtapalucan, ubicado en el municipio de Tlajuapán, Estado de Puebla.

2.- Realizar visita de inspección en materia forestal al terreno correspondiente particularmente al paraje denominado "CERRO EL IXCALO", perteneciente a las tierras de uso común del Ejido Santiago Coltzingo, ubicado en el municipio de Santa Clara Ocoyucan, Estado de Puebla.

3.- Llevar a cabo la notificación de cuatro Acuerdos de Calificación y Admisión a Investigación, en el Ejido Tecolutla, Municipio de Tehuiztzingo, Estado de Puebla

4.- Realizar visita de inspección en materia forestal, por cambio de uso del suelo en el predio denominado "Tehuiztzin", Municipio de Tehuiztzingo, estado de Puebla.

5.- Realizar visita de inspección en materia de Vida Silvestre, en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Municipio de Izúcar de Matamoros Estado de Puebla.

Llevar a cabo la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dicha región del Estado de Puebla.

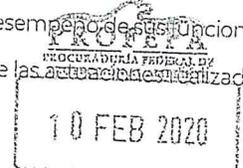
Para lo cual deberá podrá disponer de alguno de los siguientes vehículos: Vehículo NISSAN NP300, doble cabina, tipo Pick Up modelo 2019, placas NGH 1454, del Estado de México y/o Vehículo NISSAN NP300, doble cabina, tipo Pick Up modelo 2019, placas NGH 1469, del Estado de México con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe pormenorizado sobre las actuaciones realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.



SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISION

PARA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 12 al 14 de febrero 2020.

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.3/2C.27.2/0198/20, de fecha 10 de febrero de 2020

Por medio del presente se le informa sobre las actividades realizadas en la semana del 12 al 14 de febrero de 2020.

Inspectores Participantes: Félix Gómez Velasco, Juan Manuel Flores Triste y Daniel Sánchez Vázquez.

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
PROFEPA PUEBLA



SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

24 FEB 2020

RECIBIDO

OBJETIVO: Realizar visita de inspección en materia forestal al terreno correspondiente a la parcela ubicada en el paraje conocido como "Meza de Contla", específicamente entre las coordenadas geográficas 19° 16' 29.4" Latitud Norte y 098° 34' 33.9" Longitud Oeste, perteneciente al Ejido de San Rafael Ixtapalucan, Ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla., así como realizar visita de inspección en Materia de Vida Silvestre de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre, ubicados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, que se ubican en calle Primavera S/N, Barrio de Santa Catarina, C.P. 74470, Municipio de Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla, y realizar visita de inspección en materia Forestal al Terreno de Temporal Denominado "Tehuitzin", perteneciente al Municipio de Tehuitzingo, Estado de Puebla.

SINTESIS:

12 de febrero-2020.- Nos trasladamos al terreno correspondiente a la parcela ubicada en el paraje conocido como "Meza de Contla", específicamente entre las coordenadas geográficas 19° 16' 29.4" Latitud Norte y 098° 34' 33.9" Longitud Oeste, perteneciente al Ejido de San Rafael Ixtapalucan, Ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, donde dimos inicio a la visita de inspección en materia forestal en punto de las 10:00 horas, dirigiéndonos al área afectada por el aprovechamiento de arbolado, para recabar toda la información de campo necesaria, la cual posteriormente se procesó en gabinete, finalizando con la visita de inspección a las 17 horas con cero minutos del mismo día de su inicio, retornando a la ciudad de Puebla.

13 de febrero-2020.- Nos trasladamos al Municipio de Izúcar de Matamoros, arribando en punto de las 10 (diez) horas con 00 (Cero) minutos, en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, que se ubican en calle Primavera S/N, Barrio de Santa Catarina, C.P. 74470, Municipio de Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla, a fin de realizar visita de inspección en Materia de Vida Silvestre de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre, atendiendo nuestro llamado el C. David Navarrete Rosas, en su carácter de Director de Ecología del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, quien nos explico lo acontecido con respecto a la parte de ejemplar (Cabeza de coyote) de nombre científico *Canis latrans*, por lo que en virtud de lo sucedido se procedió a levantar una acta circunstanciada de No. PFPA/27.3/2C.27.3/015/20 de fecha 13 de febrero de 2020, concluyendo actividades a las 13 (Trece) horas con 00 (cero) minutos, para posteriormente trasladarnos de inmediato al Municipio de Tehuitzin, Estado de Puebla.

Antes de continuar con las actividades procedimos a tomar un refrigerio que fue de una hora aproximadamente, para posteriormente trasladarnos al Terreno de Temporal Denominado "Tehuitzin", perteneciente al Municipio de Tehuitzingo, Estado de Puebla., a fin de realizar visita de inspección en materia Forestal al predio antes descrito, por lo que en punto de las 16 horas con 35 minutos, procedimos a la buscar al C. Felipe García García, en su carácter de Propietario del predio, atendiendo nuestro llamado el C. Alfredo García García, quien se encontraba en el domicilio citado, y que en relación a la persona buscada se ostentó como hermano, y ante la ausencia de la persona buscada, se procedió a notificarle formal citatorio al C. Alfredo García García, para que el propietario del terreno referido nos pudieran atender al día siguiente y desahogar la visita de inspección en el Terreno de Temporal Denominado "Tehuitzin", perteneciente al Municipio de Tehuitzingo, Estado de Puebla, concluyendo actividades en punto de las 18 (dieciocho) horas con 00 (cero) minutos del mismo día, pernoctando en la región.

14 de febrero.- Atendiendo el citatorio del día anterior, comparecimos en el lugar citado, siendo atendidos por el C. Felipe García García, a quien se les expuso amplia y detalladamente el motivo de la diligencia encomendada, bajo la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/0017/20 de fecha 10 de febrero de 2020, quien firmo la orden de conformidad y dio acceso al predio en cita en punto de las 10 (diez) horas con 00 (Cero) minutos del día 14 de febrero de 2020 referida, para dar inicio a los trabajos de la visita de inspección, por lo que se llevo a cabo el levantamiento de toda la información de campo, concluyendo los trabajos parcialmente en punto de las 18 horas con 00 minutos del mismo día de su inicio, retornando a las instalaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ATENTAMENTE

Inspector Federal Comisionado.
Ing. Félix Gómez Velasco

Ing. Juan Manuel Flores Triste.

Ing. Daniel Sánchez Vázquez

Vo. Bo.
Subdelegado de Recursos Naturales
y encargado de despacho.

MVZ Floriberto Milán Cantero



2020